



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN RAMON AMORES GARCIA
25/11/2020



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 634555C

Memoria de Alcaldía Procedimiento:
Aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio 2021

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos. Se trata de unos presupuestos basados en el control del gasto público y la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal.

En este ejercicio presupuestario no está previsto el cumplimiento de las reglas fiscales en lo referido a los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y de cumplimiento de la regla de gasto en virtud del acuerdo del Congreso de los Diputados de fecha 20 de octubre de 2020 por el que quedaron suspendidas dichas reglas fiscales para el ejercicio 2020 y 2021 si bien el presupuesto se presenta en equilibrio.

El presupuesto del ejercicio 2021 se presenta en equilibrio, ascendiendo a 15.523.727,21 euros; lo que supone un importante incremento con respecto al ejercicio 2020.

ESTADOS DE GASTOS

ESTADO DE GASTOS CAPÍTULO 1.

Los gastos de personal ascienden a 5.065.412,28 euros. En el mismo se recogen las retribuciones del personal al servicio de este Ayuntamiento y de los miembros de los órganos de gobierno, así como los gastos de Seguridad Social, servicios especiales y extraordinarios/horas extra, y gastos de formación de personal.

Asimismo, se ha previsto un incremento de las retribuciones del personal al servicio del Ayuntamiento de un 0,9 %, conforme a lo establecido en el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado.

Se contemplan las siguientes novedades:

PERSONAL FUNCIONARIO

- Conforme el acuerdo plenario de fecha 20 de agosto de 2.020, se modifica el nivel del complemento de destino de los puestos de *Secretaría e Intervención*, pasando a ser nivel 30.
- Puesto de *Administrativo de Administración general* (promoción interna), aprobado en Pleno de 28/03/2019, se presupuesta todo el año.
- Puesto de *Auxiliar Administrativo de Tesorería*, se modifica pasando a ser de *Administrativo de Administración General*, siendo su cobertura por oposición libre.
- Se presupuesta diferencias de retribuciones complementarias de un puesto de Administrativo con uno de Auxiliar Administrativo para puesto de Auxiliar Administrativo de policía local (acuerdo Junta de Gobierno Local de 5-12-2019).
- Puesto de *Técnico de Administración General (intervención)*, se modifica su cobertura, siendo oposición libre.
- Los puestos de *Oficial de Policía* se presupuestan todo el año. Uno de los puestos se modifica el número de trienios presupuestado, pasando de 11 a 5.



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA HKPR M4Q2 YE3C NDYF

Memoria Explicativa del Presupuesto 2021 - SEFYCU 2315246

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN RAMON AMORES GARCIA
25/11/2020



Ayuntamiento de LA RODA

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 634555C

- Puesto de *Aparejador* se presupuesta todo el año.
- Se amortiza el puesto de *Oficial de Albañilería*.
- Se crea puesto de "*Oficial de servicios múltiples y encargado de proyectos de empleo*".
- El puesto de "*Encargado de Servicio de Jardinería*" pasa a denominarse "*Encargado Maestro Jardinero*". Se presupuesta su complemento específico en la misma cantidad que la del puesto de "*Encargado de Servicios Generales*".
- Se presupuesta en puesto de "*Oficial de jardinería*" productividad por atribución temporal de funciones de *Encargado de Servicios Generales*, (aprobado por Resolución de Alcaldía nº 206 de 06/03/2020).
- Puesto de "*Encargado de recogida de perros y horno crematorio*", se añade a sus funciones "*apoyo al punto limpio*".

PERSONAL LABORAL FIJO.

- Se presupuesta en puesto de "*Adjunto/a servicios de comunicación social*", un complemento por realizar funciones de dirección de la Emisora Municipal.

PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

- Se elimina del presupuesto el complemento por coordinación del Centro de la Mujer (se aprobó para ejercicios 2019-2020)
- Se presupuesta en puesto de "*Auxiliar Administrativo Centro Mujer*", complemento por atribución temporal de funciones de control, fiscalización y contabilidad de subvenciones (aprobado por Junta de Gobierno Local de 21 de mayo de 2.020).
- Se presupuesta posible fin de contrato para docentes de los programas de formación del Vivero de Empresa con la cantidad efectuada en el año 2020.
- Cursos de la Universidad Popular se presupuestan 6 meses.
- Se incrementa la jornada del puesto de Agente Lector para Clubes de lectura (pasa a ser 13h/semana).
- Puesto de "*Encargado de equipos de luz y sonido*", se añade a sus funciones "apoyo a biblioteca municipal".
- Se amortiza el puesto de monitor de actividades deportivas.

CONCEJALES

- Se presupuestan antigüedad de tres concejales/as liberados/as.

Para todo el personal se actualizan cumplimiento de trienios.

ESTADO DE GASTOS CAPÍTULO 2

El importe del gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2021 asciende a 6.540.844,91 euros.

Se presupuesta un incremento para proceder a licitación los siguientes contratos, dado su vencimiento en el año 2021:

- 252.720,00€/año para el contrato de gestión integral de la residencia de mayores "Nuestra Señora de los Remedios".



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA HKPR M4Q2 YE3C NDYF

Memoria Explicativa del Presupuesto 2021 - SEFYCU 2315246

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN RAMON AMORES GARCIA
25/11/2020



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 634555C

- 19.000,00€/año para el contrato de conserjería y limpieza de la instalación deportiva "Nuevo Maracañi".

Asimismo, se prevé la licitación de diversos contratos de suministros básicos a fin de disminuir los costes de dichos aprovisionamientos.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, incluyendo obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto de ejercicios anteriores por falta de consignación.

ESTADO DE GASTOS CAPÍTULO 3

En este capítulo se recogen los gastos financieros por importe de 67.500,00 €. En el mismo está incluido el importe de los intereses de las operaciones de crédito de 2021, tanto los que van a ser satisfechos con cargo al importe del préstamo Fondo Financiación Entidades Locales 2021 a concertar, como el del préstamo que va a ser satisfecho con fondos propios, BBVA 46292301.

ESTADO DE GASTOS CAPÍTULO 4

Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. Se implementa un fuerte apoyo de la institución municipal en favor del tejido asociativo de La Roda y de las actividades económicas afectadas por los efectos de la COVID-19.

Los créditos consignados en el capítulo 4 resultan suficientes para atender a lo establecido en el Plan Estratégico de Subvenciones anexo a este presupuesto. Están previstas tanto subvenciones directas como a otorgar en régimen de concurrencia competitiva.

Asimismo, se presupuestan las aportaciones del Ayuntamiento a los diferentes consorcios de los que forma parte y que prestan servicio al municipio.

Se prevén créditos totales para este capítulo por importe de 937.626,03 euros.

ESTADO DE GASTOS CAPÍTULO 5

El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente. Se prevén créditos por importe de 20.000 €

ESTADO DE GASTOS CAPÍTULO 6

Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2020 inversiones reales por un importe de 1.316.112,67 euros, tal y como se detalla en el anexo de inversiones.

Las mismas se financian con recursos propios en su totalidad, a excepción del Plan Obras y Servicios 2020, que cuenta con el 50 % de financiación propia y el 50 % de recursos procedentes de la Diputación Provincial de Albacete. Únicamente se llevará a cabo esta inversión en tanto en cuanto se disponga de tales recursos afectados.



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA HKPR M4Q2 YE3C NDYF

Memoria Explicativa del Presupuesto 2021 - SEFYCU 2315246

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN RAMON AMORES GARCIA
25/11/2020



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 634555C

ESTADO DE GASTOS CAPÍTULO 7

Las transferencias de capital correspondientes a la Asociación de Desarrollo Integral “Mancha Júcar Centro” y Junta Central de Regantes de las que el Ayuntamiento forma parte supone una consignación de 39.151,72 euros.

ESTADO DE GASTOS CAPÍTULO 8

Los activos financieros están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en ingresos, por importe de 2.000 euros. Asimismo, se ha establecido el carácter ampliable de la partida en ingresos y en gastos cuyo límite será las limitaciones de tesorería.

ESTADO DE GASTOS CAPÍTULO 9

Los gastos consignados comprenden los pasivos financieros los gastos por amortización de pasivos financieros. Este capítulo prevé crédito por importe de 1.535.079,60 €, correspondiente al importe de las amortizaciones de 2021, tanto las que van a ser satisfechas con cargo al préstamo Fondo Financiación Entidades Locales 2021 a concertar, como la amortización del préstamo BBVA 46292301, por importe de 144.383,11 €, que va a ser satisfecha con fondos propios.

ESTADOS DE INGRESOS

ESTADO DE INGRESOS CAPÍTULO 1

Los ingresos previstos en el Capítulo 1, Impuestos Directos del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2021, se ha calculado con respecto a los padrones del IBI, IVTM e IAE para el ejercicio 2020 y lo previsto para el IIVITNU para el ejercicio 2020. Se han presupuestado 5.898.604,00€ en este capítulo.

ESTADO DE INGRESOS CAPÍTULO 2

Los ingresos previstos en el Capítulo 2, Impuestos indirectos del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2021, procedentes del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras en su mayor parte, se ha calculado tomando como referencia los ingresos por este concepto en ejercicios anteriores y el nivel de desarrollo urbanístico actual. Se han presupuestado 181.789,04€ en este capítulo.

ESTADO DE INGRESOS CAPÍTULO 3

Los ingresos previstos en el Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2021, se han calculado tomando como referencia los derechos reconocidos en contabilidad. Se han presupuestado 4.581.505,59€ en este capítulo.

Con respecto a lo establecido en la Ordenanza Fiscal nº 7, la racionalización de las bonificaciones derivada de la eliminación de las que resultaban indebidas y del ajuste de las mismas a lo previsto en el artículo 8 de la Ley 8/1989 dará lugar a un incremento previsto de los ingresos en 30.000€.

Con respecto a lo establecido en la Ordenanza Fiscal nº 9:

- Se ha producido la aprobación de una nueva Ordenanza Fiscal y se ha delegado la gestión del padrón, la recaudación y la inspección en la Excm. Diputación Provincial de Albacete lo que, sin duda, mejorará la eficacia y la eficiencia en la



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA HKPR M4Q2 YE3C NDYF

Memoria Explicativa del Presupuesto 2021 - SEFYCU 2315246

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN RAMON AMORES GARCIA
25/11/2020



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 634555C

recaudación si bien no se han tenido en cuenta incremento de ingresos por este motivo.

- Se han racionalizado las bonificaciones ajustándolas a lo previsto en el artículo 8 de la Ley 8/1989 y eliminando las que resultaban indebidas.
- Se ha producido el cambio de la gestión de la recaudación que se realizará en anualidades completas de tal forma que en el ejercicio 2021 se recaudará lo equivalente al padrón anual y al cuarto trimestre del ejercicio 2020.

La modificación de la Ordenanza Fiscal nº 12 en la que se han incluido nuevos hechos imponible supondrá unos ingresos previstos de 48.869,04€.

La modificación de la Ordenanza Fiscal nº 20 mediante la cual se ha racionalización la tasa a satisfacer por las personas residentes y el posible incremento de personas residentes se estima que produzca unos ingresos de 97.582,20€.

La modificación de la Ordenanza Fiscal nº 26 a través de la que se han incluido nuevos hechos imponible y modificaciones de los ya existentes supondrá un aumento previsto de los ingresos en 9.000€.

Se ha suprimido el hecho imponible por tenencia de animales regulado en la Ordenanza nº 29 lo que supondrá una reducción de los ingresos previstos en 8.619€.

En lo referente a la Ordenanza nº 33 se ha adoptado el acuerdo de delegación a la Excm. Diputación Provincial de Albacete la gestión, recaudación e inspección del hecho imponible recogido en dicha Ordenanza lo que, previsiblemente, mejorará la recaudación por dicho hecho si bien no se ha recogido en el presupuesto.

Asimismo, se han presupuestado 180.000 euros por la realización de ejecuciones subsidiarias que tienen su correspondiente contrapartida en el presupuesto de gastos.

ESTADO DE INGRESOS CAPÍTULO 4

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, se han calculado tomando como base las aportaciones correspondientes a las Participación en Tributos del Estado del ejercicio anterior.

Igualmente, respecto a las subvenciones de la JCCM se prevé en base a los importes recibidos en años anteriores y concesiones realizadas:

- Subvención del Instituto de La Mujer.
- Plan Concertado.
- Centro de Atención a la Infancia.
- Prevención de Drogodependencia.
- Concierto de plazas en la residencia municipal.
- Subvención de Presidencia.

Con respecto a las subvenciones de la Excm. Diputación de Albacete se prevén las siguientes subvenciones:

- Plan de Obras y Servicios (POS).
- Universidad Popular.
- Escuela Municipal de Música "Maestro Cisneros".
- Club de Lectura.



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA HKPR M4Q2 YE3C NDYF

Memoria Explicativa del Presupuesto 2021 - SEFYCU 2315246

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN RAMON AMORES GARCIA
25/11/2020



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 634555C

- Limpieza extraordinaria de colegios públicos con motivo del COVID-19.
- Mejora de la accesibilidad.
- Mantenimiento de las instalaciones deportivas.
- Otras subvenciones extraordinarias.

Asimismo, se ha previsto la transferencia de la Comisión Local de Pastos.

ESTADO DE INGRESOS CAPÍTULO 5

Los ingresos patrimoniales previsto para el ejercicio 2021 se han presupuestado con respecto a lo ejecutado durante 2020.

ESTADO DE INGRESOS CAPÍTULO 8

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8 de Activos financieros, procedentes de los reintegros de los anticipos al personal funcionario, tienen su contrapartida en gastos.

ESTADO DE INGRESOS CAPÍTULO 9

El pasivo financiero viene reflejado por los ingresos provenientes de la operación a concertar dentro del mecanismo Fondo de Financiación de Entidades Locales, por la totalidad del capital más los intereses a amortizar en 2021, salvo el préstamo BBVA 46292301, que se amortizará con fondos propios. Por tanto, la operación que se formalizará dentro del citado mecanismo importará un total de 1.245.239,44€



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA HKPR M4Q2 YE3C NDYF

Memoria Explicativa del Presupuesto 2021 - SEFYCU 2315246

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>